

El nivel de riesgo de nuestros planes de pensiones oscila entre 2 y 6. Es un indicador que mide el riesgo del Plan de Pensiones y se calcula en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Puedes consultar la información relativa al nivel de riesgo de nuestros planes de pensiones en www.cajaruraldenavarra.com

Alertas de liquidez:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Planes de Pensiones

¿Qué son?

Son productos de previsión que te ayudarán a mantener tu nivel de vida tras la jubilación, mediante un ahorro que complementará tu jubilación pública y que gozan de un excelente tratamiento fiscal.

Al ser una planificación de ahorro a largo plazo, cuanto antes lo suscribas, más ahorro podrás acumular.



¿Por qué es necesario ahorrar a través de un Plan de Pensiones?

El sistema público tiene problemas de sostenibilidad (la esperanza de vida sube y la natalidad baja, el precio de la vida se encarece, etc.). Una solución práctica es complementar la pensión pública con los ahorros constituidos en planes de pensiones durante nuestra vida laboral.

Claves del ahorro:



Empezar cuanto antes

El momento más oportuno para contratar un Plan de Pensiones sería al comienzo de la vida laboral. Cuanto antes se empiece, más ahorro se generará a largo plazo, porque el tiempo favorece el efecto multiplicador del ahorro.



Realizar aportaciones periódicas

Lo más útil es pensar que el ahorro para nuestra jubilación es un gasto periódico más, incorporándolo al presupuesto mensual.



Elegir tu Plan en base a tu horizonte a la jubilación

En función del horizonte a la jubilación y de la tolerancia al riesgo, se podrá optar por un plan u otro, o hacer combinaciones de planes. Tenemos desde planes con inversión 100% en renta fija hasta planes que pueden invertir el 100% en renta variable, pasando por opciones intermedias, y una completa gama de planes de ciclo de vida, que adaptan su exposición a la renta variable y por lo tanto optimizan la rentabilidad.



Aportaciones

El **máximo** que se puede aportar actualmente a un Plan de Pensiones individual es **1.500 euros anuales**

De este modo, llegar al máximo es muy fácil si además haces un **calendario de aportaciones periódicas** que te permita preparar cómodamente **tu jubilación**.

Además, **si eres autónomo**, con los Planes de Pensiones RGAAutónomos, puedes incrementar la aportación a planes de pensiones **hasta 4.250 euros más** a través de este instrumento que facilita la constitución del ahorro a la jubilación. O si lo prefieres, puedes aportar a los planes RGAAutónomos **el máximo de 5.750 euros**. Infórmate en tu oficina de Caja Rural.

Planificar las aportaciones en un **calendario** tiene muchas ventajas.

Fomenta el **hábito del ahorro a largo plazo**. Las aportaciones periódicas permiten alcanzar una jubilación sin sobresaltos de una manera metódica y constante.

- **Sencillez**. Lo ideal es considerar el ahorro para la jubilación como un gasto mensual más, de forma automática.
- **Menor esfuerzo**. La aportación es más reducida que cuando se hace un pago único.
- **Adaptación a cada ciclo vital**
adaptación de las partidas destinadas a la hucha de la jubilación. Tu cliente puede adecuar la cuantía a su ciclo vital.
- **Mejores resultados**
el tiempo y la constancia juegan a favor: los riesgos del mercado se diluyen al invertir en ciclos económicos diferentes y el periodo para generar rentabilidad se extiende.

Recuerda que si tienes **residencia fiscal en Navarra** podrás **reducirte de la Base Imponible del IRPF hasta 1.500 €**, siempre que dicha cuantía no supere:

- El 30% de los rendimientos de tu trabajo o actividades económicas si eres menor de 50 años.
- El 50% de los rendimientos de tu trabajo o actividades económicas si tienes 50 años o más.



Aportaciones a favor del cónyuge:

- Máximo **1.000 €**
- Cónyuge sin rendimientos netos del trabajo o de actividades económicas, o inferiores a **8.500 €/año**.

Fiscalidad

- Interesante ahorro fiscal en tu próxima declaración de la renta.
- Las aportaciones que realices a lo largo del año, reducirán la base imponible general del Impuesto de la Renta.

Otras ventajas

Movilidad:

→ Puedes traspasar tu Plan de Pensiones de una entidad a otra sin coste.



Responsabilidad:

→ Planes con política de Inversión Socialmente Responsable (ISR)

Transparente

Valores éticos

Amplia gestión del riesgo

Prestaciones

Cuándo

Puedo recuperar mi capital

En el momento de la jubilación, o también en caso de...

- Fallecimiento.
- Gran invalidez, incapacidad permanente total o absoluta.
- Dependencia.
- Enfermedad grave.
- Desempleo de larga duración.
- Disposición anticipada.
(A partir del 01/01/2025 para los derechos correspondientes a aportaciones con un mínimo de 10 años, incluidos los derechos consolidados existentes a 31 de diciembre de 2015.

Cómo

Mediante 4 opciones

- 1. Capital:** Todo en una sola vez.
- 2. Renta:** Elige periodicidad e importe.
- 3. Mixto:** Parte capital, resto renta.
- 4. Pagos sin periodicidad regular.**

Fiscalidad

Las prestaciones son consideradas rendimientos del trabajo y, por tanto, se integran en la base imponible general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Según el motivo que dé lugar al cobro de la prestación, la forma de cobro y la fecha en la que se han realizado las aportaciones, se aplican o no unos coeficientes reductores.



Gama de planes de Caja Rural de Navarra

La más completa Gama para ponerle buena cara a tu jubilación.

Llevamos más de 30 años gestionando los Planes de más de 300.000 clientes, podemos ayudarte a elegir el Plan que mejor se adapta a tus necesidades.



Gama Tradicional

Desde las opciones más conservadoras a las más agresivas, pasando por las moderadas.

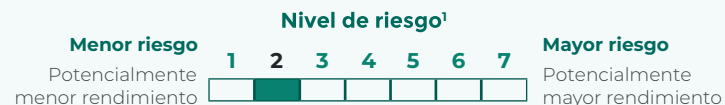
Gama Ciclo de Vida

Planes que distribuyen su inversión a posiciones cada vez más conservadoras según se acerca tu fecha esperada de jubilación.

Gama Tradicional

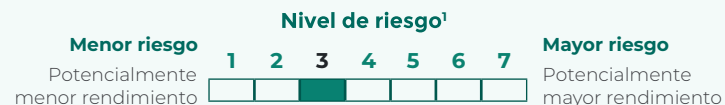
Desde las opciones más conservadoras a las más agresivas, pasando por las moderadas.

Plan de pensiones *RGADinero*



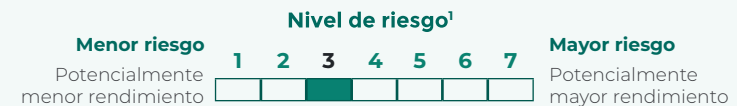
Plan de **Renta Fija a corto plazo**. Invierte un **100% en Renta Fija**, lo que lo hace ideal para perfiles de inversión **defensivos**.

Plan de pensiones *RGAMixto 20 II*



Plan de **Renta Fija Mixta** para perfiles de inversión **moderados**. Invierte hasta un máximo del **20% en Renta Variable**.

Plan de pensiones *RGAREnta Fija*



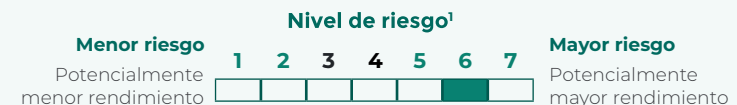
Plan que invierte en **Renta Fija a largo plazo** con un **máximo del 5% en Renta Variable**. Perfecto para perfiles de inversión **conservadores**.

Plan de pensiones *RGAMixto 40*



Plan de **Renta Variable Mixta** para perfiles de inversión moderados. Invierte entre el **20% y el 40% en Renta Variable**.

Plan de pensiones *RGAMixto 50 Global*



Plan que invierte entre un **30% y un 50% en renta variable** internacional de países de la Unión Europea y de la OCDE, por lo que está pensado para quienes buscan un equilibrio entre la renta variable y la renta fija y una elevada diversificación de las inversiones.

(1) Este dato es indicativo del riesgo del plan de pensiones y está calculado en base datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Gama Ciclo de vida

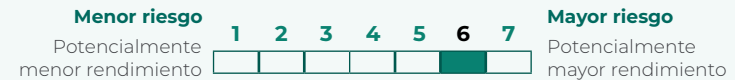
Planes que distribuyen su inversión a posiciones cada vez más conservadoras según se acerca tu fecha de jubilación.

Plan de pensiones *RGAMiFuturo 2031*



Plan gestionado bajo la filosofía del ciclo de vida: distribuye la inversión a **posiciones** cada vez **más conservadoras** según se acerca la jubilación (cercana a **2031**). Plan con horizonte de inversión a largo plazo, para perfiles de inversión **dinámicos**. Invierte **entre el 17% y el 27% en Renta Variable**.

Plan de pensiones *RGAMiFuturo 2045*



Plan gestionado bajo la filosofía del ciclo de vida: distribuye la inversión a **posiciones** cada vez **más conservadoras** según se acerca la jubilación (cercana a **2045**). Plan con horizonte de inversión a largo plazo, para perfiles de inversión **agresivos**. Invierte un máximo del **88% en Renta Variable**.

Plan de pensiones *RGAMiFuturo 2038*



Plan gestionado bajo la filosofía del ciclo de vida: distribuye la inversión a **posiciones** cada vez **más conservadoras** según se acerca la jubilación (cercana a **2038**). Plan con horizonte de inversión a largo plazo, para perfiles de inversión **dinámicos**. Invierte **entre el 43% y el 57% en Renta Variable**.

(2) Este dato es indicativo del riesgo del plan de pensiones y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

